

Información de Trámite

Nombre Trámite	EXONERACIÓN DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA VEHÍCULOS CONSIDERADOS CLÁSICOS O DE COMPETENCIA.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El propietario de un automotor que cumpla con las características de ser clásico o de competencia debe realizar el trámite de Exoneración de la Revisión Técnica Vehicular.
¿A quién está dirigido?	<p>Personas naturales o jurídicas, mayores de 18 años de edad, de nacionalidad ecuatoriana o extranjera, entidades privadas que necesiten realizar la Revisión Técnica Vehicular de los automotores considerados como clásicos o de competencia.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Automotor registrado como exonerado en la base de datos de la Revisión Técnica Vehicular.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Vehículos de competencia:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Copia simple de la especie de la matrícula o la factura comercial.2. Copia del certificado de afiliación al club de competencia, de ser el caso.3. Comprobante de pago de la tasa del certificado de exoneración variable <p>Vehículos clásicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Copia simple de la especie de la matrícula o factura comercial.2. Resolución de la Agencia Nacional de Tránsito en la cual se catalogó como automotor clásico.3. Comprobante de pago de la tasa del certificado de exoneración variable
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Generar orden de pago de la Tasa del certificado de exoneración variable en la página web de la AMT en el siguiente enlace: http://servicios.amt.gob.ec:10444/appValoresPagarSAO/indexMain.jsp2. Realizar el pago de la Tasa del certificado de exoneración variable (en cualquier entidad bancaria)3. Descargar el formulario "SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR", en el siguiente link: http://www.amt.gob.ec/files/forms/Formulario_solicitud_exoneracion_vehiculo_clasico_y_competencia-new.pdf o solicitar en la ventanilla de la Revisión Técnica Vehicular Bicentenario.4. Registrar la información en el formulario "SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR" y firmar5. Adjuntar al formulario los requisitos, según el caso.6. Presentar la documentación en la ventanilla de Revisión Técnica Vehicular Bicentenario.7. Acercarse a la inspección del automotor por parte del funcionario técnico de la Revisión Técnica Vehicular.8. Con este procedimiento el automotor, quedará registrado como exonerado en la base de datos de la Revisión Técnica Vehicular. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	Tasa del certificado de exoneración: Variable.
¿Dónde y cuál es el horario de	<p>Agencia Metropolitana de Tránsito – Bicentenario Dirección: Av. De la Prensa y Río Aranjú</p>

¿Dónde puedo
atención?

Dirección: Av. De la Fiebre y Tito Ariagón

Horario de atención: Lunes a viernes: 08h00 a 16h00

Dirigirse a la ventanilla de Revisión Técnica Vehicular.

Base Legal

- [CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO \(Ordenanza Metropolitana No.0053-2023\)](#). Art. SECCIÓN II REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos: Chat en línea: <http://www.amt.gob.ec/index.php/contactos/>
Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec
Teléfono: Call Center: 1800 268 268 (1800 AMT AMT)

Transparencia